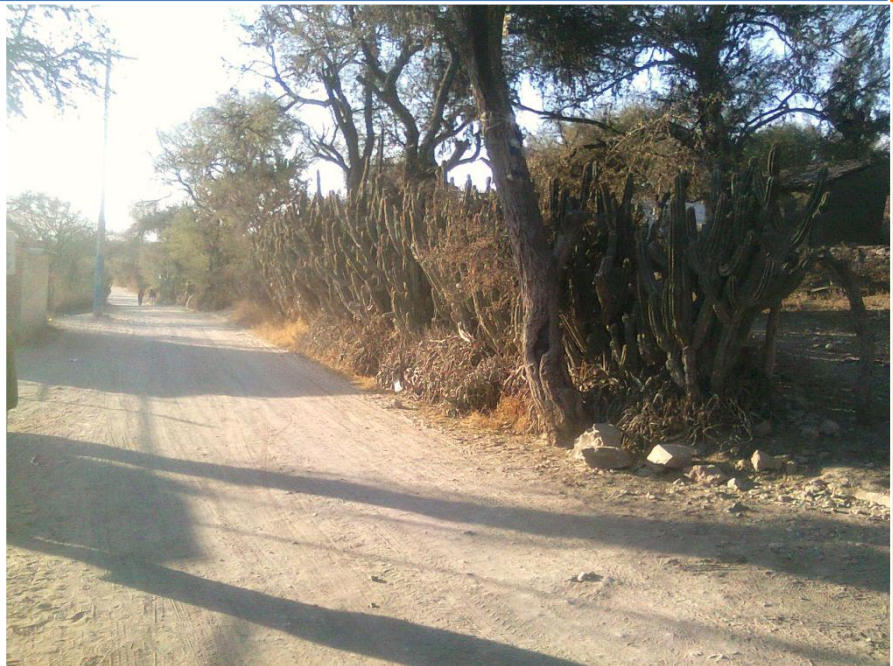


Banda, San Miguel de Allende



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	5
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	6
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	7
5. CICLO ANUAL	8
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	9
ADSCRIPCIÓN.	9
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
7. ASAMBLEAS	9
GENERAL.	9
AGRARIA.	9
COMITÉ.	9
8. ESTRUCTURA INTERNA	10
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	12
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	12
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	12
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	12
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
12. REFERENCIAS	13

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Banda, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Banda, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Remigio Antonio Bárcenas, Magdalena Cerritos, Elvira Frías Zamora., Laura Elena Ramírez Robles, Ma. Elisa Robles Ramírez, Ana Rosa Bautista Ruíz, Ma. Florina Ramírez Banca, Felipa Ramírez Ramírez, Antonia García, Azucena Banca, Natalia Ramírez, Margarita Juárez, Laura Ramírez García, Felipe Patlán Martínez, Maximina Alberta Ramírez, M. Inés Ramírez Pastor, Abigail Ramírez Ramírez, Carolina Ramírez granados, Asención Patlán González, Ángeles Ramírez Vázquez, Ma. De Jesús Espinosa, María del Carmen Barranca Banca, Antonia Ramírez, Estela Ramírez, Benita Ríos. Máximo Ramírez Ramírez Robles, Fermín Ramírez Robles, Donato Ramírez, Salomón Ramírez Juárez, Jielinne Robles, Juan Vázquez, Beatriz Ramírez Guerrero, Magdaleno Ramírez, Ramírez.

1. Identificación general

- ❖ En el año de 1670 se fundó la localidad.
- ❖ La comunidad Banda está conformada por 367 habitantes, de los cuales 175 son hombres y 192 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	22
De 3 a 5 años	26
De 6 a 11 años	72
De 12 a 14 años	18
De 15 a 17 años	30
De 18 a 59 años	172
De 60 años y más	27
Total	367

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 11 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay 21 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen 61 ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030018
- ❖ En la localidad existen 67 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.48 ocupantes.

Banda, San Miguel de Allende

Índice de rezago social.

En Banda, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	20.09
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0.00
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	73.36
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	28.07
Viviendas con piso de tierra	11.94
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	26.87
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	16.42
Viviendas que no disponen de drenaje	83.58
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	4.48
Viviendas que no disponen de lavadora	83.58
Viviendas que no disponen de refrigerador	26.87

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.019778, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

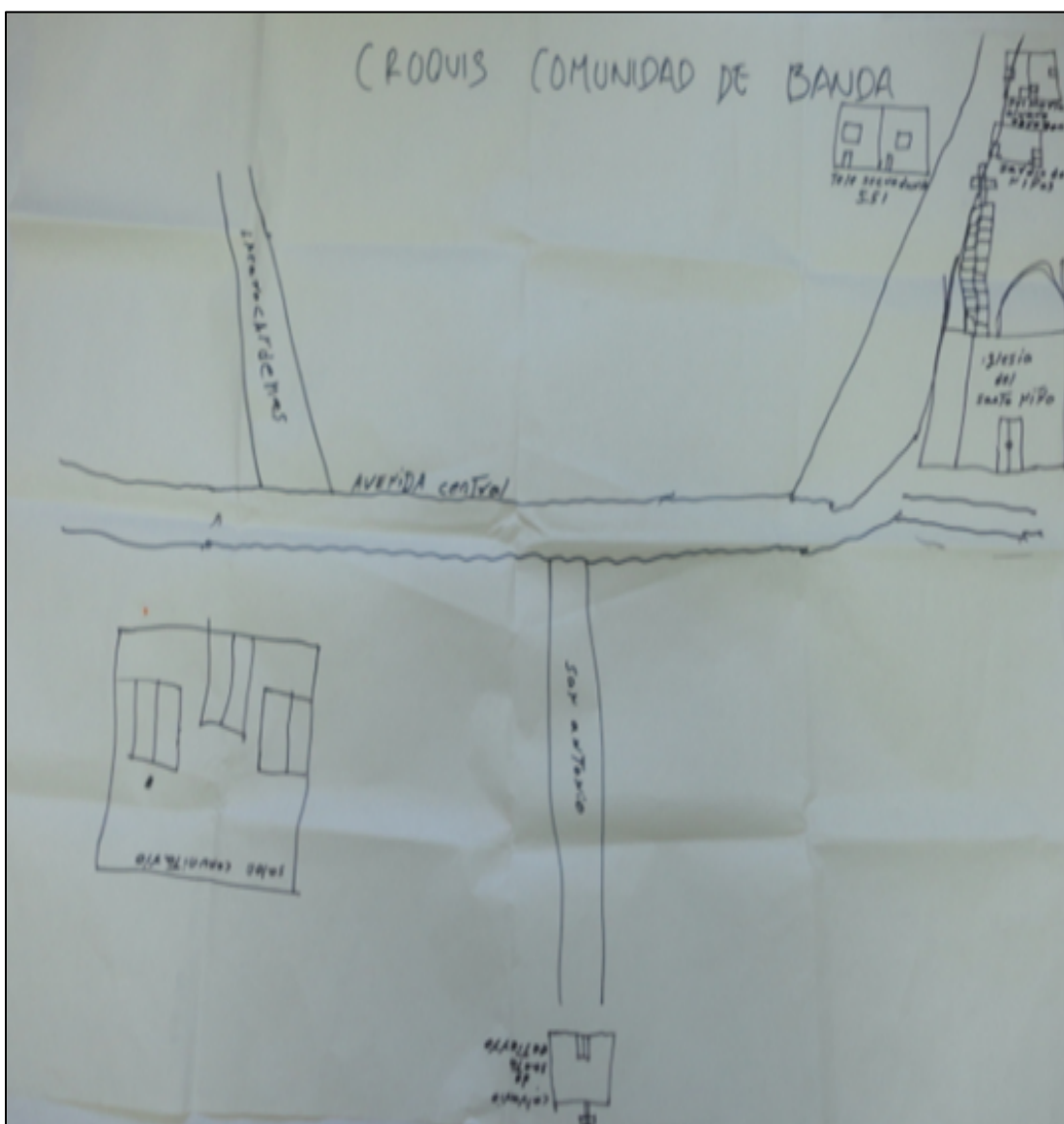
Banda se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto. a $100^{\circ} 49' 15''$ de longitud; $20^{\circ} 57' 50''$ de latitud y a 1,862 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Banda se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Banda recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1670	Se fundó la comunidad.
1770	Se construyó la capilla.
1918	Hubo una epidemia de gripe.
1919	Llegó a la comunidad el primer maestro.
1926	Se construyó de la primera escuela.
1936	Se formalizó la donación del ejido.
1955	Se presentó un período muy fuerte de lluvias, provocando una inundación en la comunidad.
1956	Hubo una temporada de sequía que provocó desabasto de alimentos.
1985	Se instaló el servicio de electricidad.
2006	Se instaló el servicio de agua potable.

Banda, San Miguel de Allende

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Temporada	Frio			Calor									Frio
Labores culturales maíz-frijol	Preparación de tierra			siembra			Escarda y deshierbe			Cosecha		Preparación de tierra para siguiente siembra	
Fiestas y ceremonias			Viernes de Dolores	Semana Santa	San Isidro Labrador	San Antonio de Padua	Apóstol Santiago	Relevo de Cargueros				Virgen de Guadalupe	
Periodo de migración	Periodos de Migración		Periodos de Migración		Periodos de migración							Periodos de migración	

ENERO	
Otros eventos	Cambio de comisario ejidal.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de semilla y animales.
MARZO	
Fiestas religiosas	Viernes de Dolores, quinto entierro: Se ofrece comida, se adorna el templo, hay velación y música de banda.
ABRIL	
Fiestas religiosas	Semana Santa: Se celebra con la representación de la pasión de Cristo, lavado de pies y misas solemnes.
MAYO	
Fiestas religiosas	El día 15 se festeja a san Isidro Labrador con yuntas y cuelgas de flores a los animales de carga. Se organizan coloquios de danzas y pastorelas. Se oficia misa, velación, entrada de yuntas, quema de cohetes, música de viento y se ofrece comida.
JUNIO	
Fiestas religiosas	Festividad de san Antonio de Padua
JULIO	
Fiestas religiosas	Apóstol Santiago: Se celebra con velación, se ofrece atole y pan, se oficia misa, alborada, danza y música de viento.
AGOSTO	
Otros eventos	Relevo de cargueros que son los mayordomos encargados de la organización general de las festividades: cohetes, cruceros, ramillete.
SEPTIEMBRE	
Otros eventos	Se celebra el Grito de Independencia y organizan desfile.
NOVIEMBRE	
Otros eventos	Cambio de delegado y festejo de la Revolución Mexicana.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Festejo de la virgen de Guadalupe con misa, y la fiesta patronal en honor al niño Dios. Se celebran días antes de navidad y días después de año nuevo con danzas regionales, cohetes, reliquia, música de viento, convivencia y se reparten caldos para dar gracias por el buen término de la fiesta.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce como comunidad indígena por sus antepasados de quienes heredaron la lengua otomí, todavía hay personas en la comunidad que lo hablan, porque conservan sus costumbres y por autoadscripción. Los habitantes de Banda se identifican como unidad social y territorial que comparte las tradiciones heredadas, por ejemplo: las mayordomías, la bendición de la semilla, las festividades religiosas, la medicina tradicional, la artesanía y la gastronomía.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales como partera, yerbero, sobadores y yerbera, quienes curan con medicina tradicional elaborada por ellos mismos.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son el templo y el calvario.

Las artesanías que se realizan son de latón, herrería y carpintería.

7. Asambleas

General.

El Delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

Agraria.

El comisariado convoca y todos los ejidatarios tienen derecho a participar.

Comité.

El comité y delegado convocan y los integrantes del mismo tienen derecho a participar.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo por ejemplo para cuestiones relacionadas con el arreglo y obras de comunidad, solicitudes y para realización de fiestas. Las carreras civiles y religiosas son indistintas o trabajan en conjunto.

Comisariado Ejidal (Secretario, Tesorero. Son 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Se presentan planillas.
- Funciones o responsabilidades: Representar al ejido.
- Duración del cargo: 3 años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero, 6)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Planilla perdedora ocupa el cargo.
- Funciones o responsabilidades: La función del presidente es representar y vigilar, la del secretario y tesorero es vigilar.
- Duración del cargo: 3 años.

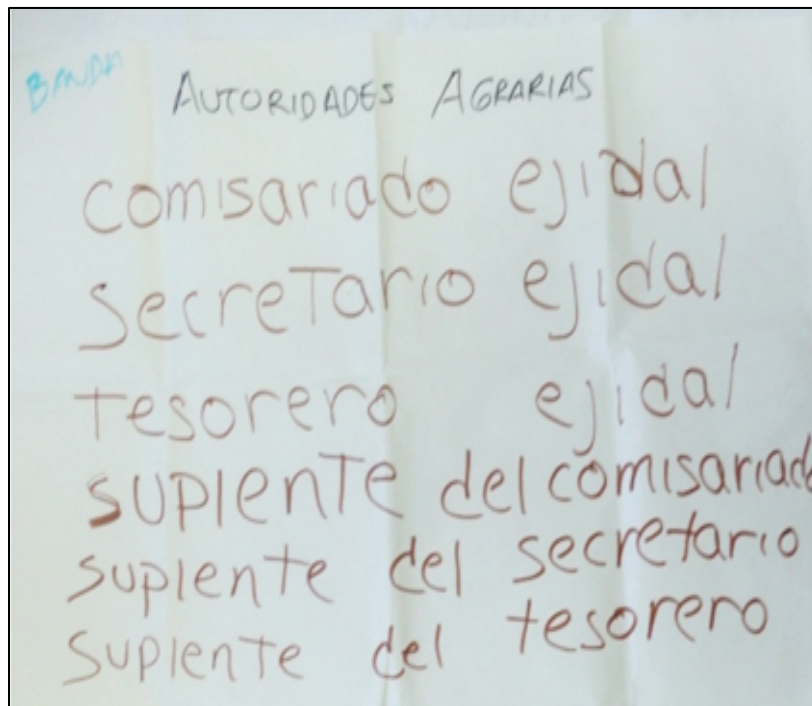
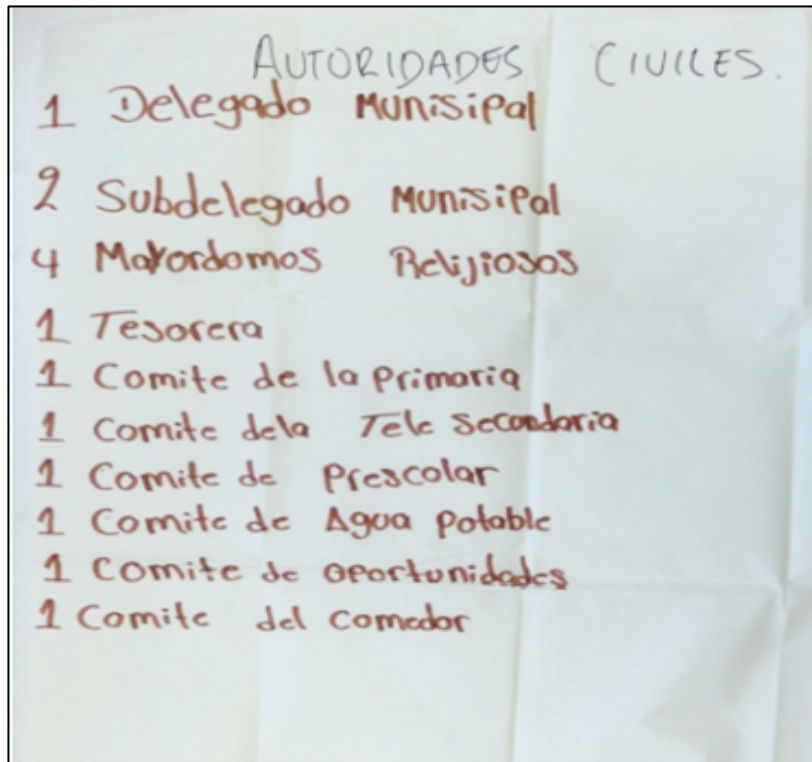
Delegado Municipal (Delegado ,consejo comunitario4)

- Criterios de elección: Por asamblea general.
- Mecanismos de elección: Por planillas.
- Funciones o responsabilidades: La función del delegado es convocar a reuniones y del consejo comunitario es representar la comunidad.
- Duración del cargo: Del delegado es de 3 años y del consejo es de 1 año.

Comites (5)

Mayordomos (4)

La comunidad representa gráficamente su organización en las siguientes figuras:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Banda se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Educación inicial, preescolar, primaria, telesecundaria y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio: PROCAMPO, Comité de Agua, de electrificación y camino.

Comités internos o propios de la comunidad.

Los comités internos de la comunidad son capitanes de danza, mayordomos y cargueros quienes son los encargados de la organización de las festividades y realizan diferentes funciones.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités, grupos de trabajo y asambleas. Sin embargo, las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

En la comunidad de Banda, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el Delegado y encargados de comités. Madres y padres de familia son quienes están obligados a acudir, cada ciclo escolar o cada mes según se considere necesario; los adultos mayores, personas con alguna discapacidad y niños están exentos. Hay sanciones para quien no cumple ya que se les descuenta el apoyo. Y en caso de no poder ir, no se puede pagar.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron el arreglo de camino (con la participación de 50 personas), limpieza de escuela (100 personas), obra en la secundaria (60 personas), limpieza de calles (65 personas)

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad se cuenta con un reglamento agrario el cual se cumple un 70%.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las riñas y conflictos familiares. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado a través de la conciliación.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave el robo. El ministerio público interviene en la solución de conflictos a través de las sanciones correspondientes.

Procedimientos de detención.

Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue robo.

12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>